

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 7600131100072021 00501 00

Auto No. 281

Santiago de Cali, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Corregir el auto 206 del 10 de febrero pasado, en el sentido de indicar que la radicación correcta es 76001311000720210050100, y no como se mencionó en el mismo. En su contenido, la providencia permanece inmodificable.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ